37

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO NO. 2020-00364-00

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Catorce de diciembre de dos mil veinte.

En atención al escrito que antecede, se procede a **REQUERIRLO NUEVAMENTE** al pagador del ejecutado, **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL (CASUR) pagador del señor GALEANO POSADA.**, para que de cumplimiento lo ordenado mediante oficio No. 815 del 26 de octubre de 2020, toda vez que a la fecha no ha suministrado la información solicitada.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 91.

Fijado hoy 15 DIC 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia.

Secretaria